



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DISEÑO GRÁFICO

GUÍAS DOCENTES 2023/2024. 2º SEMESTRE **TIPOGRAFÍA Y MAQUETACIÓN II**

ÍNDICE DE CONTENIDOS	
1.	IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
1.1.	Asignatura
1.2.	Profesores
2.	DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
2.1.	Breve descripción
2.2.	Contextualización
3.	CONTENIDOS
4.	COMPETENCIAS
4.1.	Generales
4.2.	Transversales
4.3.	Específicas de la especialidad
5.	METODOLOGÍA
5.1.	Técnicas docentes
5.2.	Desarrollo
5.3.	Trabajo del alumno
5.4.	Actividades evaluables
5.5.	Bibliografía
6.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6.1.	Instrumentos para la evaluación
6.2.	Criterios para la evaluación
7.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8.	CRONOGRAMA
9.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10.	ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11.	ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12.	EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

Denominación	Tipografía y Maquetación II
Tipo	Obligatoria
Materia	Tipografía
Especialidad	Diseño gráfico
Curso y semestre	2º curso/ 2º semestre
Nº créditos ECTS	6
Horas lectivas semanales	5 (3,5 clase + 1,5 ADD)
Horario de impartición	Según horarios publicados en www.esda.es
Departamento	Proyecto y técnicas de diseño gráfico

1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
Estefanía Moreno	emoreno@esda.es	A y B
Jara Cordero	jcordero@esda.es	C

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

Conocimiento y control de los elementos fundamentales que participan en la maquetación de un documento: tipografías, retículas, imágenes, márgenes, formatos. Las decisiones gráficas y tipográficas se toman en función del tipo de documento y el público al que se dirige. Se realizan diferentes supuestos de maquetación para poner en práctica el funcionamiento de los recursos en cada caso.

2.2. Contextualización

En el mundo del diseño gráfico la maquetación es una presencia constante. Por tanto se hace imprescindible conocer las condiciones que mejoran la legibilidad de un texto, y saber utilizar las retículas, tipografías e imágenes para conseguir productos de mayor calidad en su estructura y forma.

3. CONTENIDOS

Los descriptores publicados en el BOA que articulan la asignatura son:

- Historia de la tipografía. Evolución formal de la letra. Causas que modifican variaciones en su estructura.
 - Escritura y comunicación. La letra como recurso gráfico. Expresividad, connotaciones, potencial. Control y adecuación del tono de la forma al contenido.
 - Clasificación tipográfica. Rasgos fundamentales. La caligrafía.
 - Elementos de configuración de la letra. Métrica tipográfica.
 - Ergonomía tipográfica. Conexiones entre forma y legibilidad. Correcciones ópticas.
- Ajustes de interletraje.
- Microtipografía: espaciados entre letras, palabras, líneas.
 - Construcción de alfabetos. Coherencia formal. Procesos y metodología. Tecnología tipográfica.
 - La maquetación. Tipos.
 - Ortotipografía y legibilidad.
 - La retícula. Márgenes y formatos. La columna.
 - El plano de composición. Elementos de compaginación.
 - El libro de estilo. Definición de los elementos fijos, variables y libres de un producto editorial.
 - Diarios. Alzados, secciones y portadillas.

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

CG-2 Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.

CG-3 Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.

CG-4 Tener una visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color.

CG-6 Promover el conocimiento de los aspectos históricos, éticos, sociales y culturales del diseño.

CG-9 Investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad.

CG-18 Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.

CG-20 Comprender el comportamiento de los elementos que intervienen en el proceso comunicativo, dominar los recursos tecnológicos de la comunicación y valorar su influencia en los procesos y productos del diseño.

CG-21 Dominar la metodología de investigación.

4.2. Transversales

CT-1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT-3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT-4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

CT-6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT-13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT-14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

4.3. Específicas de la especialidad

CEDG-1 Generar, desarrollar y materializar ideas, conceptos e imágenes para programas comunicativos complejos.

CEDG-2 Dominar los recursos formales de la expresión y la comunicación visual.

CEDG-3 Comprender y utilizar la capacidad de significación del lenguaje gráfico.

CEDG-4 Dominar los procedimientos de creación de códigos comunicativos.

CEDG-5 Establecer estructuras organizativas de la información.

CEDG-6 Interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.

CEDG-7 Determinar y, en su caso, crear soluciones tipográficas adecuadas a los objetivos del proyecto.

CEDG-13 Conocer el contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño gráfico.

CEDG-15 Reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Clases teóricas presenciales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.

Clases prácticas presenciales en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos.

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

Tutorías académicas individuales o ADD: Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno para revisar trabajos, aclarar, complementar y supervisar las necesidades específicas del alumno en relación al contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura.

Si el desarrollo temporal lo permite: Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.

Las técnicas docentes se desarrollarán con el apoyo de las herramientas de Google Suite, especialmente en la semana no presencial.

5.2. Desarrollo

La asignatura tiene un carácter teórico-práctico, por lo que se realizarán tanto trabajos prácticos como un examen teórico al final del cuatrimestre. Se explicarán los diferentes conceptos en el aula, dando tiempo también a la realización de trabajos para comentar las dudas que pudieran surgir.

Los trabajos prácticos realizados por el alumno incidirán en los aspectos fundamentales perseguidos en los objetivos y servirán para comprobar el grado de comprensión de los conceptos fundamentales en cada caso.

El carácter práctico de los trabajos debe permitir y fomentar que el alumno aplique los conocimientos adquiridos en otras asignaturas. Se fomentará la defensa de los trabajos, y el análisis crítico del trabajo propio y el ajeno.

Se realizarán una serie de ejercicios cortos a lo largo del cuatrimestre para la puesta en práctica de los conceptos propios de la asignatura, en algunos casos será fundamental la interpretación y expresividad de cada alumno, mientras que en otros primará la objetividad y legibilidad.

Los trabajos suspendidos podrán repetirse una vez para aprobarlos o subir nota, facilitando así la comprensión de cuestiones ligadas a los contenidos.

Se fomentará la participación del alumno en el aula, su creatividad, su curiosidad y capacidad crítica. Se pretende una comunicación fluida alumno/profesor.

Las tareas más complejas se intentarán programar en la semana presencial

5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
Actividades dirigidas	
Clases teóricas	18
Clases prácticas	32
Presentación de trabajos y proyectos	5
Realización de exámenes y revisión	3,5
Actividades supervisadas	
Asistencia a las tutorías	1,5
Actividades de trabajo autónomo	
Estudio	25
Preparación y realización de trabajos	62
Asistencia a exposiciones o conferencias	3
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	150

5.4. Actividades evaluables

Las actividades evaluables de la asignatura son:

Actividades prácticas

Trabajos individuales

Examen final escrito

Aunque se comentarán los ejercicios en clase cada vez que se termine un trabajo, no se considera actividad evaluable por tratarse de una puesta en común de carácter informal.

El siguiente listado de trabajos individuales/actividades prácticas (actividades evaluables) puede verse modificado por diversas cuestiones que pueden afectar a la marcha del curso. La intención en cualquier caso es que el alumno ponga en práctica el máximo de conceptos posible, realizando ejercicios autónomos tutorados relacionados con las unidades didácticas planteadas:

1. Maquetación de un artículo sencillo para una revista
2. Realización de un folleto con diferentes niveles de texto
3. Maquetación con retícula modular
4. Maquetación sin retícula de un libreto
5. Proyecto opcional para el final de semestre: Diseño de publicación digital.
6. Además de estos trabajos se realizará un trabajo de ADD: Trabajo teórico en el que se pretenden identificar los elementos de maquetación que definen el libro de estilo de una publicación periódica. Se analizarán retículas, bloques tipográficos, imágenes y publicidad.

Por ser una asignatura teórico-práctica se plantea además la realización de un examen teórico global a final de cuatrimestre, en la fecha que se indique dentro de la semana reservada para exámenes.

Las actividades evaluables son las mismas en la convocatoria ordinaria y en la extraordinaria.

Evaluación convocatoria ordinaria

La evaluación del estudiante será global, con actividades evaluables durante el período de docencia y la posibilidad de una prueba final. De manera detallada las pruebas de evaluación a realizar por el estudiante y sus niveles de exigencia son las siguientes:

Ejemplos de actividades evaluables desarrolladas durante la docencia reglada:

Actividades prácticas evaluables, trabajos sobre proyectos prácticos, talleres o seminarios, trabajos individuales o en grupos, lecturas dirigidas y trabajos monográficos...

La realización de esas tareas conlleva la exposición pública y debate... se efectuarán uno, dos, tres lo largo del curso, grupales o individuales

Sistema de participación del alumnado en la evaluación de estas actividades

Evaluación final

Prueba individual final escrita basada en preguntas de desarrollo, casos o textos breves. Incluida en la planificación de exámenes del centro.

Entrega de trabajos teóricos, casos prácticos, proyectos...

Sistema de participación del alumnado en la evaluación de estas actividades

Evaluación convocatoria extraordinaria

ASIGNATURA TEÓRICA: Los alumnos que no hayan completado o realizado las actividades evaluables realizadas a lo largo del semestre y que tienen un peso importante en la calificación serán calificados, acorde a la normativa de evaluación establecida... en una prueba única de evaluación final a celebrar en las fechas oficiales establecidas por el centro. Esta prueba única, escrita, incorporará tanto elementos teóricos como aplicados, de tal manera que en su conjunto permitirá constatar el logro de unas competencias similares a las de los estudiantes que hayan seguido el proceso de convocatoria ordinaria.

ASIGNATURA TEÓRICO-PRÁCTICA: Los alumnos que no han completado o realizado con éxito las actividades realizadas a lo largo del semestre... de tal manera que en su conjunto permitirá constatar el logro de unas competencias similares a las de los estudiantes que hayan seguido el proceso de convocatoria ordinaria.

5.5. Referencias Bibliográficas

Básica

Martín Montesinos, J. L./Mas Hurtuna, M. (2001) *Manual de tipografía. Del plomo a la era digital* Ed. Campgràfic

Kane J. (2005) *Manual de tipografía* Ed. Gustavo Gili

Frutiger A. (2002) *En torno a la tipografía* Ed. Gustavo Gili

Martínez-Val J. (2002) *Tipografía práctica. Usos, normas, tecnologías y diseños tipográficos en los inicios del siglo XXI* Ed. del Laberinto

Jury D. (2007) *Qué es la tipografía?* Ed. Gustavo Gili

Específica

Zappaterra Y. (2008) *Diseño editorial. Periódicos y revistas* Ed. Gustavo Gili

Samara T.(2004) *Diseñar con y sin retículas* Ed. Gustavo Gili

Renner P. (2000) *El arte de la tipografía* Ed. Campgràfic

Morison S. (1999) *Principios fundamentales de la tipografía* Ed. del Bronce

Angeletti N./ Oliva A. (2002) *Revistas que hacen e hicieron historia* Ed. Sol 90

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Evaluación global final

Una resolución adecuada requiere:

1. El conocimiento y control de los recursos propios de la tipografía.
2. La corrección en el planteamiento de soluciones tipográficas en productos de diseño.
3. El respeto a las normas que rigen en la legibilidad tipográfica.
4. La búsqueda de calidad y claridad en la exposición de contenidos ligados a la asignatura.
5. Conocimiento de los contenidos teóricos de la asignatura.
6. La aplicación correcta de esos conocimientos en ejercicios concretos sobre diferentes hipótesis de trabajo.
7. El correcto uso de las expresiones tipográficas para comunicar adecuadamente.
8. Documentación, destreza y creatividad en las soluciones propuestas.
9. Desarrollo de la capacidad crítica y autocrítica.
10. Capacidad expresiva de las propuestas y planteamientos.
11. Respeto al público objetivo vinculado y adecuación de la solución a sus expectativas y necesidades.
12. El respeto a los plazos fijados para entrega de los trabajos.
13. La capacidad autocrítica y de decisión, que permita avanzar en el proceso del proyecto.
14. La capacidad de reacción frente a los imprevistos y buena actitud.
15. La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación.
16. Cuidado y buena presentación de los trabajos.

Aunque el listado expuesto sirve con carácter general para valorar los trabajos, se establecen los siguientes criterios específicos para cada una de las actividades evaluables. El listado de trabajos puede verse modificado por diversas cuestiones que pueden afectar a la marcha del curso.

1. Maquetación de un artículo sencillo para una revista
Relación entre los recursos gráficos utilizados y el tono del artículo
Corrección en el grueso de texto
2. Realización de un folleto con diferentes niveles de texto
Correcto aprovechamiento del pliego para definir el formato del políptico
Legibilidad del texto
Elaboración de elementos vinculantes en diferentes planos
Aprovechamiento de la tipografía para crear ritmos de lectura

3. Maquetación con retícula modular

Funcionalidad y uso correcto de la retícula

4. Maquetación sin retícula de un libreto

Creatividad en las soluciones tipográficas y de maquetación utilizadas

Legibilidad y lecturabilidad

5. Proyecto opcional para el final de semestre: Diseño de publicación digital.

Criterios y definición de estilos en la publicación digital

Viabilidad de la propuesta y funcionalidad de la hoja de estilo

6. Trabajo de tutoría (ADD): Trabajo teórico en que se pretenden identificar los elementos de maquetación que definen el libro de estilo de una publicación periódica. En el trabajo de tutoría los criterios de evaluación coincidirán con carácter general con los enumerados para los proyectos realizados en clase. Como criterios específicos:

Criterio y rigor en el análisis

Correcta identificación de las normas que definen la publicación

Claridad en el análisis

Por último, en lo que respecta a la prueba teórica final los criterios serán:

- Que el alumno utilice correctamente la terminología propia de la maquetación
- Que el alumno demuestre que tiene un nivel de comprensión suficiente de la materia
- Que lo pueda hacer de una manera organizada, generando un texto comprensible

La evaluación se basará en el nivel de cumplimiento de todos los aspectos anteriormente citados.

Los criterios de evaluación serán los mismos en las convocatorias ordinaria y extraordinaria

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final de la asignatura será la media ponderada entre la nota de las clases (trabajos + examen 70% del total) y la de tutoría (30% del total). Para poder aprobar la asignatura es necesario tener aprobadas las dos partes. Se deberán presentar todos los ejercicios prácticos y teóricos y todos deberán estar aprobados.

Al final del cuatrimestre se realizará un examen teórico, cuyo valor en la calificación de la nota de clase será la de un 30%. El examen hará media con los ejercicios cuando su calificación no sea inferior a 4 puntos sobre 10.

Todos y cada uno de los trabajos de clase que se realicen supondrán el mismo porcentaje en la nota final. Esos porcentajes sirven tanto para la convocatoria ordinaria como para la extraordinaria.

No haber presentado todos los trabajos y/o tener alguno suspenso impide el aprobado en convocatoria ordinaria, debiendo presentarse el alumno a convocatoria extraordinaria en la que deberá entregar todos los trabajos no presentados o suspendidos y presentarse al examen en caso de tener una puntuación inferior a 4 en la convocatoria ordinaria.

Los ejercicios entregados fuera de los plazos de entrega establecidos, se calificarán con idénticos criterios que los presentados en fecha, pero se aplicará una reducción de 1,5 puntos sobre la nota inicial obtenida. La fecha límite de entrega de trabajos no presentados o suspendidos será el día que se especifique dentro de la semana de exámenes del cuatrimestre..

Los alumnos que estén repitiendo la asignatura deberán presentar y aprobar todos los trabajos del curso, tanto de clase como de tutoría, y presentarse al examen teórico obteniendo una nota mínima de 4.

Los requisitos para la superación de los trabajos son los expresados en los criterios de evaluación, y supondrán su valoración positiva.

La falta de asistencia a un 50% o más de las clases, no haber presentado todos los trabajos y/o tener algún suspenso impide el aprobado en convocatoria ordinaria, debiendo presentarse el alumno a convocatoria extraordinaria.

Los criterios de calificación acordados en la Coordinación de diseño gráfico para trabajos teóricos o de investigación se valorarán con un 30% de la nota final. En los trabajos prácticos los puntos referidos a la buena redacción, ortografía y corrección en la relación de fuentes consultadas se valorarán con un 20% de la nota.

8. CRONOGRAMA

TIPOGRAFÍA Y MAQUETACIÓN II

	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8
Clases teóricas	1	1	2	2	3	3	4	4



Trabajos clase	A	A	A	A	B	B	B	B
Trabajos ADD			*	*	*	*	*	*

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
1. La retícula. Márgenes y formatos. 2. La columna como elemento básico de composición. Retículas irregulares, modulares y móviles. 3. El plano de composición. 4. La maquetación. Tipos de producto.	A- Maquetación de un artículo para una revista. B- Realización de un folleto. C- Trabajo de maquetación utilizando retícula modular.	* Trabajo teórico para identificar los elementos de maquetación que definen el libro de estilo de una publicación mensual.

	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15 ESTUD. Y EXTRAOR. 27-31 Mayo	S16 EXAM. 3-7 Jun
Clases teóricas	5	6	7	7	8	9		
Trabajos clase	C	C	C	D	D	D	F	F
Trabajos ADD	*	*	*	*	*			

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
5. Tipografía y estructura de la información. 6. Ortotipografía y legibilidad. 7. Tipos de encuadernación. El pliego. 8. El libro de estilo. 9. Diarios. Alzados, secciones y portadillas. ortotipografía y legibilidad.	D- Trabajo de maquetación de un libreto sin utilizar retícula para el texto. F- Opcional: Publicación digital	

COMENTARIOS:

La temporización del cronograma es orientativa.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Asistencia a Encuentrazos y Jornadas sobre la Práctica del Diseño.

Asistencia a exposiciones y/o conferencias relacionadas con la materia.

El valor de las actividades complementarias es muy alto en estos estudios, aunque este listado puede verse modificado y algunas actividades eliminadas por las circunstancias especiales de este curso.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

Criterios comunes del departamento de Diseño Gráfico.

La evaluación del estudiante será global, a través de ejercicios prácticos y/o teóricos que se calificarán durante el período de docencia. Se acuerda que los profesores podrán contemplar la realización de una prueba final teórico-práctica tanto en los casos en que se observe alguna insuficiencia en la adquisición de competencias, como por acumulación de faltas de asistencia injustificadas.

La calificación final de las asignaturas se obtendrá ponderando la nota obtenida del trabajo en el aula (70%) y la obtenida en ADD (30%). Ambas deberán estar aprobadas con un 5 para poder superar la asignatura.

Los ejercicios entregados fuera de los plazos de entrega establecidos, se calificarán con idénticos criterios que los presentados en fecha, pero se aplicará una reducción de 1,5 puntos sobre la nota inicial obtenida. Un trabajo entregado en fecha supondrá tanto la entrega impresa como la entrega en Classroom. Si el trabajo no se entrega en alguna de las dos modalidades en los plazos estipulados, se considerará presentado con retraso. Y por tanto, supondrá una penalización de 1,5 puntos en su calificación.

En el caso de las asignaturas prácticas y teórico-prácticas, la supervisión de cada ejercicio es fundamental. Por lo tanto, no se admitirán ejercicios que no se hayan trabajado en clase y en los que no haya habido un seguimiento continuo por parte del profesor, salvo excepciones debidas a motivos de fuerza mayor tales como enfermedad del alumno o circunstancia personal grave.

(Estos supuestos deberán estar debidamente acreditados y admitidos como causa justificada en la normativa del Centro).

En caso de detectarse en alguno de los trabajos el plagio o copia que vulnere la ley de Propiedad Intelectual y de Derecho de Autor, el alumno será automáticamente suspendido en la asignatura y deberá presentarse en la siguiente convocatoria.

Trabajo en el aula

Los ejercicios planteados en clase supondrán un 70% de la calificación final de la asignatura.

No se aprobará la asignatura si algún trabajo tiene una calificación inferior a 5 sobre 10, si se acumula más del 50% de faltas de asistencia sin la debida justificación o si no se entrega algún proyecto. En esos casos el alumno deberá presentarse obligatoriamente a la convocatoria extraordinaria, en la que entregará todos los ejercicios requeridos durante dicho semestre y realizará las pruebas contempladas en las guías docentes.

ADD ó tutoría

La asistencia es obligatoria en los días y horas fijadas entre profesor y alumno.

Los trabajos supondrán un 30% de la calificación final obtenida en la asignatura.

Si no se aprueban los trabajos planteados en tutoría, no llegando a una calificación de 5 sobre 10, no se podrá ponderar la nota con la obtenida en los ejercicios realizados en clase, teniendo que acudir a la siguiente convocatoria.

Revisión calificaciones

Tras las calificaciones de los ejercicios así como al finalizar las evaluaciones, los alumnos tendrán derecho a conocer y comentar tanto los errores como los logros de sus trabajos en las fechas que el profesor determine y en horas de clase o de tutoría. También tendrán derecho a reclamar la calificación final obtenida en la evaluación, en las fechas que el Centro establezca y siguiendo los cauces establecidos.

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Para constatar el logro de competencias similares a las de los estudiantes que hayan superado el proceso de convocatoria ordinaria, los alumnos que no hayan completado o realizado con éxito las actividades realizadas a lo largo del semestre, entregarán y defenderán ante el profesor los ejercicios requeridos durante el mismo. Aquellos profesores del departamento que, para una

valoración más objetiva lo consideren necesario, podrán contemplar además en la guía didáctica la realización de una prueba teórico-práctica.

CONCURSOS Y ACTIVIDADES

La participación en trabajos relacionados con concursos u otras actividades no programadas inicialmente, no deberán interferir en el desarrollo de contenidos, objetivos y competencias programadas en las asignaturas. Tampoco podrán suponer una carga de trabajo añadida o impuesta al alumno.

AULA ABIERTA

En horario de ADD de las asignaturas del Departamento, el aula asignada permanecerá disponible para que todos los alumnos puedan trabajar.

PROYECTOS MULTIDISCIPLINARES

Los profesores del Departamento, desde sus asignaturas, buscarán coordinar actividades con la de Proyectos del curso correspondiente, por considerarla eje vertebrador donde convergen todos los conocimientos, para fomentar el aprendizaje significativo y aprovechar las sinergias entre asignaturas.

11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

Estas decisiones por ser conjuntas se aplican a todas las asignaturas de la especialidad.

Cada profesor decidirá en qué porcentaje afectarán estos criterios a la nota final, que estará en cualquier caso entre un 20% y un 30%.

En Coordinación de diseño gráfico se aprueba mantener un listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas.

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se tendrá en cuenta, pudiendo afectar a la nota final el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).
3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.

4. Corrección y calidad de la presentación. Maqueta apropiada para transmitir claramente la información.
5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.

En los trabajos se deberá incluir una bibliografía y se deberán seguir para las citas y referencias bibliográficas las normas APA 7.

Se contempla la posibilidad de trabajar en algún proyecto/ejercicio de la asignatura aplicando en algún aspecto intervención educativa en Diseño Social o Diseño para la Innovación Social. Este trabajo que puede requerir, en ocasiones, coordinación con otras asignaturas y/o colaboración con agentes externos a la ESDA, se comunicará a la jefatura de departamento, dirección y se reflejará en la memoria de la asignatura.

COORDINACIÓN CON LA ASIGNATURA DE PROYECTOS COMO ACTIVIDAD MULTIDISCIPLINAR

Se plantea desde la asignatura la posibilidad de coordinarse con la asignatura de Proyectos del curso correspondiente, por considerarla eje vertebrador donde convergen todos los conocimientos, para fomentar el aprendizaje significativo y aprovechar las sinergias entre asignaturas.

12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.